OFERTA PARCIAL DE CICLOS DE GM Y GS

Un una vez finalizado el proceso extraordinario de admisión, el 8 de octubre, cuando no se cubran todas las plazas en determinados módulos profesionales, se ofrecerán estas placas vacantes con una oferta de enseñanza parcial en opción A, conforme al art. 5.1 de la Orden de 27 de junio de 2008

1) Podrán acceder a dichas vacantes, personas que tengan previamente solicitada su admisión para la realización de determinados módulos formativos a través de la oferta parcial de enseñanzas de ciclos formativos. Se podrá solicitar en secretaría del IES OLEANA **desde el 5 hasta el 8 de octubre**. ***VER CALENDARIO.***

2) Sólo se realiza oferta modular de tipo A, es decir, sólo se pueden ofrecer módulos profesionales asociados a unidades de competencia. Ver ANEXO: Módulos asociados a unidades de competencia en el IES OLEANA.

3) Podrán acceder a la oferta parcial A, tanto quienes cumplan los requisitos de acceso establecidos en la Orden 18/2016, y también aquellas personas que **no cumpliendo dichos requisitos de acceso, acrediten experiencia laboral.** ***VER REQUISITOS DE ACCESO.***

4) Los alumnos podrán solicitar módulos de primer y segundo curso simultáneamente.

5) Si el número de solicitudes en algún módulo es superior a las plazas vacantes, se aplicará el orden que se establece en el art. 6.2 de la Orden de junio de 2008

Cuando el número de plazas vacantes de esta oferta formativa sea inferior al de las solicitudes presentadas, el consejo escolar del centro elaborará la lista de alumnos admitidos y excluidos de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

a) Trabajadores en activo en el sector relacionado con el ciclo al que pertenece la oferta formativa parcial.

b) Solicitudes que permitan al alumnado completar un curso del ciclo formativo al que pertenece el módulo o los módulos que desea cursar.

c) Solicitudes de alumnos que tengan superado algún módulo formativo o unidad de competencia del mismo ciclo.

6) El hecho de estar matriculado en algún módulo en oferta parcial en el curso 2021-22, no da derecho a tener la consideración para el próximo curso 2022-23 de “repetidor” o que “promocione”, y, por tanto, no se le puede reservar ninguna plaza para el siguiente curso.
   Si una persona desea completar el ciclo formativo, para matricularse de los módulos que le faltan tendrán que participar en el proceso de admisión que cada año se convoque, y por tanto cumplir los requisitos de acceso

establecidos en la Orden 18/2016.

7) Se ha de cumplimentar la correspondiente **SOLICITUD** y preséntala, junto con una fotocopia del **DNI,** en la Secretaría de nuestro centro.

8) A continuación, es necesario estar pendiente de la publicación de los **LISTADOS PROVISIONALES** en nuestra web, para saber si se ha sido admitido. EL DÍA **11 DE OCTUBRE** se realizará su publicación oficial.

ANEXO: Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- **CICLO DE GRADO SUPERIOR:**

    - **AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL**

MÓDULOS PROFESIONALES	**UNIDADES DE COMPETENCIA**
● Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos.(4 horas semanales) ● Sistemas secuenciales programables. (5 horas semanales) ● Documentación técnica.(3 horas semanales)	UC1568_3: Desarrollar proyectos de sistemas de control para procesos secuenciales en sistemas de automatización industrial
● Sistemas de medida y regulación.(4 horas semanales) ● Sistemas programables avanzados.(5 horas semanales) ● Documentación Técnica (3 horas semanales)	UC1569_3: Desarrollar proyectos de sistemas de medida y regulación en sistemas de automatización industrial.
● Sistemas de potencia (5 horas semanales) ● Robótica Industrial (4 horas semanales) ● Integración de sistemas de automatización industrial (8 horas semanales)	UC1575_3: Gestionar y supervisar los procesos de montaje de sistemas de automatización industrial UC1576_3: Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de automatización industrial UC1577_3: Supervisar y realizar la puesta en marcha de sistemas de automatización industrial.
● Comunicaciones Industriales (8 horas semanales) ● Documentación técnica (3 horas semanales)	UC1570_3: Desarrollar proyectos de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.

- **CICLO DE GRADO MEDIO:**

    - **MECANIZADO**

MÓDULOS PROFESIONALES	**UNIDADES DE COMPETENCIA**
● Procesos de mecanizado.(5 horas semanales) ● Interpretación gráfica.(5 horas semanales)	UC0089_2: Determinar los procesos de mecanizado por arranque de viruta. UC0092_2: Determinar los procesos de mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales. UC0095_2: Determinar los procesos de mecanizado por corte y conformado.
● Mecanizado por control numérico. (11 horas semanales) ● Sistemas automatizados.(6 horas semanales)	UC0090_2: Preparar máquinas y sistemas, para proceder al mecanizado por arranque de viruta. UC0093_2: Preparar máquinas y sistemas, para proceder al mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales. UC0096_2: Preparar máquinas y sistemas, para proceder al mecanizado por corte y conformado.
● Fabricación por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales.(8 horas semanales)	UC0094_2: Mecanizar los productos por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales UC0097_2: : Mecanizar los productos por corte, conformado y procedimientos especiales
● Fabricación por arranque de viruta (12 horas semanales)	UC0091_ 2: : Mecanizar los productos por arranque de viruta.

- **ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES**

MÓDULOS PROFESIONALES	**UNIDADES DE COMPETENCIA**
● Sistemas de carga y arranque(6 horas semanales)	UC0626_2: Mantener los sistemas de carga y arranque de los vehículos
● Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.(8 horas semanales)	UC0627_2: Mantener los circuitos eléctricos auxiliares de vehículos
● Sistemas de seguridad y confortabilidad.(4 horas semanales)	UC0628_2: Mantener los sistemas de seguridad y confortabilidad de los vehículos
● Motores(5 horas semanales)	UC0132_2: Mantener el motor térmico
● Sistemas auxiliares del motor (10 horas semanales)	UC0133_2: Mantener el los sistemas auxiliares del motor térmico
● Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.(7 horas semanales)	UC0130_2: Mantener los sistemas hidráulicos y neumáticos, dirección y suspensión.
● Sistemas de transmisión y frenado.(7 horas semanales)	UC0131_2: Mantener el los sistemas de transmisión y frenos.